

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2018

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE ARQUITECTURA	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Meta 2018	Medios de Verificación	Notas
<p>•Servicios de Edificación Pública.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de obras nuevas de construcción y reposición terminadas el año t dentro del plazo establecido en los contratos, respecto del total de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas dentro del plazo en el año t/Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t)*100)</p>	88 %	95 %	95 %	85 %	91 %	<p><u>Reportes/Informe</u> Planilla validada por el Jefe de División de Edificación Pública</p> <p><u>Reportes/Informe</u> Resolución que aprueba la ejecución de la Obra y/o sus modificaciones</p> <p><u>Reportes/Informe</u> Informe Inspector Fiscal</p>	1
<p>•Obras de Arte asociadas a la infraestructura pública.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de obras de arte incorporadas a las obras de infraestructura pública en el año t, respecto del total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((Nº de Obras de Arte incorporadas en el año t/Nº Total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1)*100)</p> <p style="text-align: center;">Mujeres:</p> <p style="text-align: center;">Hombres:</p>	100 %	100 %	100 %	33 %	100 %	<p><u>Reportes/Informe</u> Planilla de Obras de Artes incorporadas, validada por el Jefe División de Edificación Pública</p> <p><u>Reportes/Informe</u> Planilla de desagregación por sexo de autores (as) de Obras de Arte, validada por la Jefa del Departamento de Obras de Arte</p>	2
			0%	33%	75%	0%	50%		
			100%	67%	25%	33%	50%		

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Meta 2018	Medios de Verificación	No-tas
•Servicios de Edificación Pública Patrimonial.	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Porcentaje de Proyectos de Patrimonio Terminados el año t, respecto del total de Proyectos de Patrimonio iniciados en los periodos t y t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de Proyectos de Patrimonio terminados el año t/N° total de Proyectos de Patrimonio iniciados en los periodos t y t-1)*100)</p>	100 %	100 %	100 %	0 %	100 %	<p>Reportes/Informe s Planilla de Proyectos Patrimoniales en Presupuesto Sectorial, validada por el Jefe de División de Planificación y Coordinación</p> <p>Reportes/Informe s Informe Director Regional</p>	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Meta 2018	Medios de Verificación	No-tas
•Servicios de Edificación Pública.	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la Dirección de Arquitectura fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la DA fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes/N° total Obras terminadas y evaluadas por los mandantes en el año t)*100)</p>	93 %	88 %	97 %	100 %	93 %	<p>Reportes/Informe <u>s</u></p> <p>Encuesta de satisfacción de mandantes de Edificación Pública, enviada a los Directores Regionales de Arquitectura por el Jefe del Depto. de Mandantes de la División de Planificación, mediante oficio.</p> <p>Reportes/Informe <u>s</u></p> <p>Informe de resultado de Satisfacción de mandantes de Edificación Pública de la Dirección de Arquitectura, elaborado por el Departamento de Mandantes y firmado por el Jefe de División de Planificación.</p> <p>Reportes/Informe <u>s</u></p> <p>Oficio de Directores Regionales al Jefe de Depto. Mandantes / Jefe División de Planificación con encuestas de satisfacción de mandantes</p>	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Meta 2018	Medios de Verificación	Notas
•Servicios de Edificación Pública.	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de aumento del monto final ejecutado respecto del presupuesto total original para obras de infraestructura pública Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Sumatoria de la diferencia entre el monto final ejecutado y el monto original definido en cada contrato finalizado en el año t, para contratos con aumento efectivo de obra /Sumatoria de los montos originales definidos en todos los contratos finalizados en el año t)*100)	12.41 %	11.03 %	11.80 %	23.51 %	14.60 %	Formularios/Fichas as Planilla anual extraída del Sistema de Administración Financiera (SAFI)	5

Notas:

1.-Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de las obras nuevas (construcción y reposición) que se terminarán el año T dentro del plazo contractual y sus modificaciones ajustadas a Reglamento para Contratos de Obras Públicas (RCOP DS MOP N°75 de 2004) o sus modificaciones vigentes, respecto del total de Obras nuevas que se terminen en el año. Corresponden a contratos de obras superiores a 3000 UTM +IVA. El Alcance de este indicador podría considerar obras iniciadas en años anteriores al año t, debido a que el foco de este indicador esta puesto en el término en plazo de las obras.

2.- Este indicador tiene como finalidad la incorporación de obras de arte a la infraestructura pública, que cuenten con financiamiento para su materialización durante el periodo.
a) La incorporación de Obras de Arte, considera todas las obras (trabajos plásticos de artes visuales) que se gestionan en este programa, al alero de la Ley 17.236 y de su reglamento por medio de: La adquisición de obra de arte: modalidad de contratación (compra) de una obra de arte. Se considera terminada cuando se cuenta con ella físicamente. La Instalación de obra de arte: obra de arte terminada e instalada en su emplazamiento definitivo, entre otras formas de incorporación de obras de arte a la infraestructura pública.
b) La DA es el organismo técnico asesor de la Comisión Nemesio Antúnez (CNA), de acuerdo a la Ley 17.236 y su Reglamento. En este ámbito la Dirección desarrolla la gestión administrativa y técnica, para materializar este objetivo, realizando convenios con nuestros mandantes como lo son los Gobiernos regionales, Municipios, Ministerios y otras Instituciones del Estado. Existe una constante relación entre la Dirección de Arquitectura con la Comisión. Entidad calificadoradora que es presidida por el Director Nacional de Arquitectura, que coordina reuniones mensuales a objeto de presentar, evaluar, sancionar los proyectos de infraestructura pública factibles de incorporarles Obras de Arte.

3.- Este indicador tiene como objetivo medir la cantidad de Obras en Patrimonio Arquitectónico terminadas. Las Obras de Patrimonio para el año 2018 son las siguientes:
CONSERVACION RESIDENCIA PRESIDENCIAL, CERRO CASTILLO, VIÑA DEL MAR CONSERVACION PALACIO DE LA MONEDA, SANTIAGO

4.- El indicador, tiene como objeto conocer la percepción de los mandantes, por medio de una encuesta de satisfacción del servicio recibido, así como las necesidades y expectativas de mandantes de la Dirección de Arquitectura MOP en donde la DA actuó como unidad técnica en la ejecución de obras.
A. Recopilación de la información: Se consolidaran las encuestas recibidas por la División de Planificación, enviadas por las Direcciones Regionales de Arquitectura considerando las obras terminadas en el año t, (como fecha máxima de termino será el 31 octubre de cada año).
B. Metodología de cálculo: Se efectúa por medio de dos procesos.
b.1: Análisis Univariado: Promedio aritmético simple de cada variable incluida en la encuesta.
b.2: Índices de Satisfacción: que considera el análisis por dimensiones (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc).
C. Exclusiones: Se excluirán de la muestra las encuestas no recibidas dentro del año calendario y se eliminaran los casos sin respuestas o encuestas incompletas.
D. Fuentes de los datos: Se considera la información entregada por el instrumento (encuesta), contextualizados en las siguientes dimensiones (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc)
E. Las encuestas deben ser completadas por la contraparte técnica (por parte del mandante) de la Dirección de Arquitectura.
F. Los siguientes son los aspectos metodológicos contenidos en la Encuesta de Satisfacción de Mandantes DA:
f.1: Las dimensiones que cubre el estudio son (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc);
f.2: Escala de evaluación aplicada, varia en un rango de 1.0 a 7.0 donde (1.0 muy mala; 2.0 mala;3.0 deficiente;4.0 regular;5.0 buena;6.0 muy buena y 7.0 excelente);
f.3: Tipo de instrumento aplicado: Encuesta de Satisfacción validada por la autoridad de la Dirección General de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas.
f.4: Medios de verificación: (1) Oficio enviado por el Jefe del Depto. de Mandantes de la División de Planificación a los Directores Regionales de Arquitectura con la encuesta de satisfacción; (2) Oficio de Directores Regionales al Jefe de Depto.

Mandantes / Jefe División de Planificación con encuestas de satisfacción de mandantes; (3) Informe de resultado de Satisfacción de mandantes de Edificación Pública de la Dirección de Arquitectura, elaborado por el Departamento de Mandantes y firmado por el Jefe de División de Planificación.

5.-a) Año t: Incluye los contratos de obras financiados con presupuesto sectorial que finalizan entre el 1 de enero del año t y el 31 de diciembre del año t. b) Se entiende por contrato terminado todos aquellos que en la planilla del Sistema de Administración Financiera (SAFI) aparezcan en estado "Terminado". c) Excluye los contratos de obras de emergencia, los mandados al Cuerpo Militar del Trabajo, de Suministro y Prioridad Presidencia (P.P.), así como los de estudios, consultorías, asesorías y expropiaciones, además contratos que por hallazgos de vestigios arqueológicos incrementen sus montos finales y/o aquellos cuyos montos superen las UTM 300.000. d) La meta se definirá para cada año considerando la media móvil de los años t-1, t-2 y t-3.